



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 263/2017
Bahía Blanca, 08 SEP 2017

VISTO

El contenido de la Res. CSU 192/94. Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y declaración de eventos de interés universitario

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Rodrigo de la Faba, Presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología y el Dr. Gustavo Príncipe, Presidente de la Sociedad Argentina de Medicina, presentan una solicitud de auspicio a las “XVI Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana”, IV Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina” y “I Jornadas Regionales del Capítulo Atlántico de la Sociedad Argentina de Diabetes”, a realizarse los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2017, en Sierra de la Ventana;

Que los contenidos de las jornadas son relevantes para los profesionales de la salud, estudiantes y docentes del Departamento de Ciencias de la Salud;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 6 de septiembre;

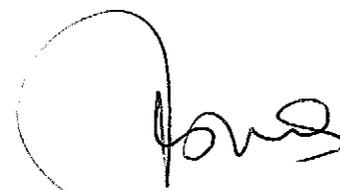
Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.º: Proponer a la Secretaría General Académica se otorgue el auspicio a las “XVI Jornadas Cardiológicas Sierra de la Ventana”, IV Jornadas Regionales de Clínica y Medicina Interna de la Sociedad Argentina de Medicina” y “I Jornadas Regionales del Capítulo Atlántico de la Sociedad Argentina de Diabetes”, a realizarse los días 30 de septiembre y 1º de octubre de 2017, en Sierra de la Ventana;

ARTÍCULO 2º: Elevar a la Secretaria General Académica, a sus efectos.


Med. PABLO J. BADE
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD